



DS/ 161

Ministerio de Desarrollo Social

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 23 FEB 2011.

Visto: el viaje en Misión Oficial realizado por Álvaro Coronel y Pedro Schinca para participar en la II Reunión Técnica de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMAS) y en la XX Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (GT/RMADS) que se desarrollaron en la ciudad de Brasilia , República Federativa de Brasil entre los días 9 y 12 de noviembre de 2010;-----

Resultando : que el gasto fue observado por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

Considerando : I).-que la participación en las mencionadas reuniones tuvieron por objetivo el de dar seguimiento al diálogo y a las actividades conjuntas de los países del MERCOSUR en el área social;-----

II)que por el motivo expuesto, se reiterará el gasto;-----

III).- que el monto total de la erogación asciende a la suma de U\$S 638 (seiscientos treinta y ocho dólares estadounidenses) a cada uno por concepto de pasajes y U\$S 741 (setecientos cuarenta y un dólares estadounidenses)a cada uno por concepto de viáticos, (escala del M. RR.EE. Dto. N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991);-----

Atento : a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211 inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001;-----

LB

MO 56/2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE :

Primero : Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma de U\$S 638 (seiscientos treinta y ocho dólares estadounidenses) a cada uno por concepto de pasajes y U\$S 741 (setecientos cuarenta y un dólares estadounidenses) a cada uno por concepto de viáticos, (escala del M. RR.EE. Dto. N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991) por el viaje en Misión Oficial realizado por Álvaro Coronel y Pedro Schinca para participar en la II Reunión Técnica de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMAS) y en la XX Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (GT/RMADS) que se desarrollaron en la ciudad de Brasilia , República Federativa de Brasil entre los días 9 y 12 de noviembre de 2010;

Segundo : Imputar dicha erogación al Programa 001, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232 y 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

Tercero : Pase a Financiero contable a sus efectos.-



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República